

SUDAMERICANA DE AVIACIÓN S.A.
INFORME DE COMISARIO
Año terminado al 31 de diciembre de 2015
Quito, Ecuador

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva:

1. En mi calidad de comisario de SUDAMERICANA DE AVIACIÓN S.A. y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumpro con informar que he revisado el balance general de la compañía SUDAMERICANA DE AVIACIÓN S.A. al 31 de diciembre de 2015 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.
2. La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros; así como el cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Mi responsabilidad es emitir una opinión respecto a la adecuada presentación de los estados financieros en su conjunto, presentados por SUDAMERICANA DE AVIACIÓN S.A. al 31 de diciembre de 2015.
3. Esta revisión se efectuó de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Auditoría, estas normas exigen que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia relativa, lo que incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de:
 - a. Las cifras presentadas en los estados financieros son consistentes con los registros contables de la compañía, los mismos son aplicados con base a normas internacionales de contabilidad.
 - b. Cumplimiento de la Administración en normas legales y estatutarias, disposiciones de la Junta Directiva y la Superintendencia de Compañías y aquellos aspectos contables y tributarios, competencia de esta revisión.

4. La situación financiera de SUDAMERICANA DE AVIACIÓN S.A. al 31 de diciembre del 2015, se presenta acorde con sus operaciones. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan relación con las registradas en los Libros de Contabilidad y son como siguen:

Activos Totales	\$ 29751.16
Pasivos Totales	\$ 239569.05
Patrimonio	\$ (200.993,29)

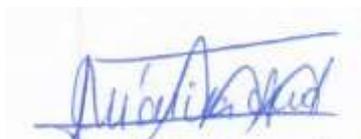
Los Ingresos, costos y gastos se presentan como sigue:

Ingresos Totales	\$ 17779.55
- Costos	\$ 0,00
= Utilidad operacional	\$ 17779.55
- Gastos operacionales	\$ 26604.15
= Pérdida del ejercicio	\$ 8824.60

En mi opinión, los estados financieros en su conjunto se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, los Estados Financieros se encuentran elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y como resultado de esta revisión la compañía SUDAMERICANA DE AVIACIÓN S.A., no reveló situaciones, en las operaciones revisadas, que constituyan incumplimientos significativos por parte de la Administración de la compañía. Sin embargo debe considerarse que Según el artículo 361, literal 6 de la Ley de Compañías, la cual nos indica la causal de disolución de las sociedades anónimas, es la ocurrencia de pérdidas que reduzcan el patrimonio neto por debajo del 50% del capital suscrito. Situación que se observa en la empresa SUDAMERICANA DE AVIACIÓN S.A., en este sentido se recomienda compensar las cuentas patrimoniales de aportes futuros, así como compensar las cuentas por pagar socios, según consta en la información financiera, para de esa manera minimizar el impacto de las pérdidas acumuladas en el cierre del año 2015 .

5. Este informe está dirigido únicamente para información y uso de los Accionistas y la Junta Directiva, y fue preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes y ser entregado a la Superintendencia de Compañías del Ecuador, por lo tanto no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas u organismos.

Quito, marzo 23 de 2017



Lic. Mónica Andrade S. CPA, M.B.A.

Registro 30873